



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

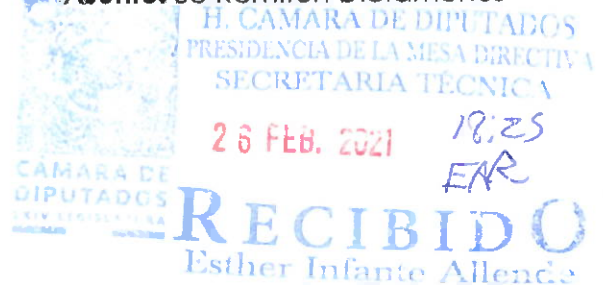
Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de febrero de 2021

Oficio No. CDMUOTM/ET/010/2021

Asunto: Se Remiten Dictámenes



ACUSE

~~DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE~~

En mi carácter de presidenta, con fundamento en el artículo 180 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, envío a usted 13 asuntos que han sido dictaminados y votados en la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión en fecha 26 de febrero de 2021, para los efectos legislativos a que haya lugar.

No.	Expediente	Asunto	Proponente
1	9344	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tulpetlac.	Diputada María Guadalupe Román Ávila
2	8764	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos.	Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz
3	8705	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de los titulares de las Secretarías de Salud; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Seguridad Ciudadana; y	Diputado Adolfo Torres Ramírez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Expediente	Asunto	Proponente
		de Medio Ambiente y Recursos Naturales, replanten el documento "Movilidad 4s para México", asimismo lo doten de presupuesto para activar sus cuatro ejes en materia de salud, seguridad, sustentabilidad y solidaridad, así como de las 12 estrategias que se contemplan, para hacer frente al marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.	
4	8663	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.	Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada
5	8936	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio.	Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya
6	7987	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionas diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de financiamiento metropolitano.	Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
7	8193	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de prevención a afectaciones al patrimonio cultural como zonas y monumentos arqueológicos	Diputado Ricardo de la Peña Marshall



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Expediente	Asunto	Proponente
		relacionadas con los asentamientos humanos y planeación del ordenamiento territorial.	
8	7772	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal en materia de homologación denominativa.	Diputado Armando González Escoto
9	5576	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo sostenible.	Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez
10	7805	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de igualdad sustantiva.	Diputada Ana Priscila González García
11	3897 9879	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de planeación urbana.	Diputado Higinio del Toro Pérez
12	3903 8684 9884	Dictamen Conjunto de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Diputado Higinio del Toro Pérez
13	8782	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de espacios de valor ambiental.	Diputada María Marcela Torres Peimbert



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Asimismo, hago acompañar al presente ocuro, las versiones electrónicas contenidas en un CD-ROM, así como el video de la Reunión Ordinaria de referencia.

Sin otro particular y segura de contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD

Presidenta

c.c.p. Lic. Jorge Bastida Rodríguez – Enlace Técnico de la Comisión.
c.c.p. Archivo.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción XX; 6, fracción I; 68; 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción III; 80; 81; 82; 85; 135; 157; 159; 162; 167; 175; 176; 180; 182; 183; 187; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente:

DICTAMEN

La comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos, suscrito por la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN, elabora el presente dictamen, de conformidad al procedimiento que a continuación se detalla:

METODOLOGÍA

- I. En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en ésta Comisión.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

- II. En cuanto al apartado **Contenido de la Proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.
- III. Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV. Finalmente, se presenta el **Resolutivo**, en el que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

I. ANTECEDENTES

1. En fecha 09 de septiembre del 2020, la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.

En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictó su trámite y turno, para su respectiva dictaminación a la Comisión



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la LXIV Legislatura.

2. En fecha 26 de octubre de 2020, se recibió turno en ésta Comisión mediante oficio no. **D.G.P.L. 64-II-1-2265**, radicado en el expediente legislativo **8663**, signado por la Diputada Julieta Macías Rábago, en su calidad de Secretaria de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. La Diputada señala que, conforme al Breakthrough - National Centre for Climate Restoration, la crisis climática nos arrastrará a una situación de inicio del colapso, por la situación medio ambiental. Por lo que, en respuesta a la necesidad del cuidado y protección del medio ambiente, se han suscrito diversos instrumentos internacionales, como la Agenda 2030.

Sin embargo, los esquemas de desarrollo urbano y crecimiento de las ciudades son insostenibles con el medio ambiente y el traslado diario de las personas, lo que ocasiona el aumento del tránsito vehicular, así como el decrecimiento de la calidad de vida de sus habitantes y de la calidad medioambiental.

Conforme datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las ciudades mexicanas padecen grandes problemas ambientales y el sector de transporte contribuye al 20.4% de la emisión de GEI, y de estos 16.2%³ proviene del subsector automotor, en la mayoría por el transporte individual motorizado.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

2. La Diputada expresa que a partir de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, se desprende la necesidad de cuidar el ambiente al que todas las personas tienen derecho. Existe una condición climática que es imperante atender, se requieren de acciones gubernamentales para mejorar la calidad atmosférica, climática y de la vida de los ciudadanos, ya que hay una conexión directa entre el deterioro ambiental y el deterioro en la salud.
3. Hace referencia a que el desarrollo de nuestras ciudades, en pocas ocasiones se ha realizado de manera adecuada, han sido desarrolladas para ser recorridas por medios automotores, favoreciendo su uso. Lo cual ha provocado problemas en la vialidad y aumento del tránsito, lo que a su vez demerita la calidad de vida de los habitantes y el medio ambiente.
4. Asimismo, la Diputada Cecilia Patrón, resalta que las bicicletas se han posicionado como una opción de movilidad para varias personas debido a que: son una alternativa al transporte público en tiempo de pandemia; su servicio es eficiente, autónomo y sin restricción de horario; utiliza una porción pequeña de espacio vial; y ahorra el gasto hecho en combustible, peajes y costos del transporte público.

Los ciclistas y peatones no generan contaminación atmosférica; además, tienen derecho a trasladarse de manera eficaz, por lo que los gobiernos deben trabajar en temas de movilidad. La creación de infraestructura incluyente supone una de las actuaciones necesarias para garantizar condiciones seguras y cómodas para los desplazamientos de ciclistas y peatones.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

5. Por lo que, en el punto de acuerdo se solicita que el Ejecutivo Federal, gobiernos estatales y autoridades municipales, desarrollen infraestructura para la movilidad sustentable, incluyente y segura a fin de promover los desplazamientos a pie y en bicicleta, que permitan mejorar la calidad ambiental y de vida de los ciudadanos.

III. CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA

PRIMERA. Ésta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, es competente para dictaminar la presente Proposición con Punto de Acuerdo, toda vez que con fecha 5 de octubre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto mediante el cual, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones a la integración de Comisiones legislativas ordinarias dando lugar a la **creación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de esta LXIV Legislatura;** la cual surge de la fusión de las Comisiones ordinarias de Desarrollo Metropolitano, la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Especial de Movilidad de la anterior LXIII Legislatura.

SEGUNDA. En fecha 11 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Reunión de instalación de la Comisión Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por lo que se encuentra plenamente facultadas y en condicione de dictaminar en la materia que corresponde.

TERCERA. Esta dictaminadora, es reflexiva sobre los retos de las ciudades respecto al cuidado del medio ambiente y la creación de



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

una movilidad sustentable. Particularmente, con la pandemia y sus efectos, se requieren alternativas sustentables al transporte público para evitar su saturación, por lo que es clave promover la creación de infraestructura para caminar y andar en bicicleta.

Es por ello que esta Comisión empática con la propuesta de implementar infraestructura para la movilidad sustentable, incluyente y segura para peatones y ciclistas, la considera pertinente.

CUARTA. Ahora bien, con la publicación y entrada en vigor de la Ley de General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se puede observar en sus artículos del 70 al 73, relativos a la **Movilidad**, la obligatoriedad de las autoridades federales, estatales y municipales para:

- Establecer políticas y programas de movilidad que procuren: la accesibilidad universal; incrementen la oferta de opciones de servicios y modos de transporte integrados; prioricen la movilidad peatonal y no motorizada; y logren el mejoramiento de la infraestructura vial.
- Promover y priorizar en la población la adopción de nuevos hábitos de movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población, desestimular el uso del automóvil particular, promover el uso intensivo del transporte público y no motorizado, conforme a la jerarquía de movilidad.

"Artículo 71. Las políticas y programas de Movilidad deberán:

I. Procurar la accesibilidad universal de las personas, garantizando la máxima interconexión entre vialidades, medios de transporte,

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

rutas y destinos, priorizando la movilidad peatonal y no motorizada;

...

V. Incrementar la oferta de opciones de servicios y modos de transporte integrados, a los diferentes grupos de usuarios, que proporcionen disponibilidad, velocidad, densidad y accesibilidad universal, que permitan reducir la dependencia del uso del automóvil particular, aquellas innovaciones tecnológicas que permitan el uso compartido del automóvil, el uso de la motocicleta y desarrollar nuevas alternativas al transporte público;

...

VII. Establecer políticas, planes y programas para la prevención de accidentes y el Mejoramiento de la infraestructura vial y de Movilidad;

...

Artículo 73. La Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales deberán promover y priorizar en la población la adopción de nuevos hábitos de Movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población, lograr una sana convivencia en las calles, respetar el desplazamiento del peatón y su preferencia, prevenir conflictos de tránsito, desestimular el uso del automóvil particular, promover el uso intensivo del transporte público y no motorizado y el reconocimiento y respeto a la siguiente jerarquía: personas con movilidad limitada y peatones, usuarios de transporte no motorizado, usuarios del servicio de transporte público de pasajeros, prestadores del servicio de transporte público de pasajeros, prestadores del servicio de transporte de carga y usuarios de transporte particular." (Sic.)

QUINTA. Ante el cambio climático, sus consecuencias y la recurrencia de crisis económicas, sociales y sanitarias, las ciudades requieren mitigar sus efectos, buscar la sustentabilidad y estar preparadas para tener una capacidad de reacción rápida y eficaz frente a las situaciones de emergencia. En materia de movilidad, las ciudades



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

deberá buscar la reducción de las emisiones contaminantes y la independencia de los combustibles fósiles.

Sin embargo la oferta de movilidad y la distribución territorial actuales en las ciudades mexicanas no lo permiten. El espacio de circulación se ha priorizado durante décadas al vehículo automotor, trayendo consigo impactos negativos como contaminación, accidentes y congestión. Hay que crear medidas que permitan preservar la salud, mejorar la movilidad, la calidad de los desplazamientos y el derecho al medio ambiente, por lo que es indispensable reducir la dependencia a la movilidad motorizada, promoviendo los desplazamientos a pie y en bicicleta.

La movilidad sustentable como caminar y andar en bicicleta u otros medios de transporte no motorizados son amigables con el entorno y el bienestar personal, caben más personas en el espacio vial, no generan ruido ni emisiones, son más cómodos y baratos que el transporte público y no causan riesgo para los demás.

Asimismo, el transporte público es el medio principal de traslado de los mexicanos, *a nivel nacional se realizan diariamente unos 130 millones de viajes, de los cuales, cerca del 80 por ciento se efectúa en transporte público, y a medida que disminuye el ingreso de los mexicanos, aumenta la probabilidad de utilizarlo*¹. De manera que, ante la actual crisis sanitaria, una de las principales acciones a tomar para evitar la propagación del virus es reducir la cantidad de pasajeros en horas pico dentro del transporte público, puesto que en estos sistemas se crea un entorno propicio para la transmisión de virus.

¹ UNAM-DGCS (2017), En México 80% de los traslados se hacen en transporte público, 1 de junio de 2017, Boletín UNAM-DGCS-384, Ciudad Universitaria, recuperado el 05/05/2020 de:
https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2017_384.html

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.
Edificio D, Primer Piso, Tel. 5036-0000 ext. 67102



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

De esta manera, el uso de la bicicleta como medio de transporte proporciona el distanciamiento físico necesario, ayuda a estimular la salud al permitir mantener la actividad física, que puede ser más difícil debido a las limitantes en el uso de espacios sociales, además de que beneficia la salud mental al ayudar a disminuir el estrés, ansiedad y depresión e incluso apoya la economía de las familias al reducir los gastos del transporte. Es ideal para realizar viajes de 5 a 8 kilómetros, por lo que permite satisfacer las necesidades diarias básicas. De esta manera, su uso permitiría descongestionar el transporte público sin saturar las vías, pues la bici permite mover más gente con menos espacio y recursos.

SEXTA. Aún antes de la crisis sanitaria, las ciudades en todo el mundo y particularmente en nuestro país se requerían de cambios profundos en materia de movilidad, seguridad vial y salud pública. Ante este escenario, es urgente poner en práctica las medidas establecidas en los ODS para la Agenda 2030: 7. Energía asequible y no contaminante; 9. Industria, innovación e infraestructura, y; 11. Ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes, y sostenibles. Es por ello, que ésta Comisión considera pertinente y necesaria la propuesta de exhortar al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.

SÉPTIMA. Es así como, ésta Dictaminadora considera necesario fortalecer la proposición objeto del presente dictamen, modificando la frase "*gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones*" por "*planifiquen y ejecuten la construcción de*



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

infraestructura para la movilidad sustentable, incluyente y segura que promueva los desplazamientos a pie y en bicicleta".

Lo anterior, de conformidad con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que dispone en sus artículos 70 y 71, que *"las políticas y programas para la Movilidad será parte del proceso de planeación de los Asentamientos Humanos"*, de manera que deberán establecerse *"políticas, planes y programas para la prevención de accidentes y el mejoramiento de la infraestructura vial"*.

Es decir que, como parte de la planeación de los asentamientos humanos, deberán establecerse políticas, planes y programas para el mejoramiento de la infraestructura vial, con la finalidad de promover la movilidad sustentable, es decir la priorización de los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público, de acuerdo con las externalidades que genera cada modo de transporte.

En este sentido, dentro de la jerarquía que relaciona la mencionada Ley en su artículo 73 *"personas con movilidad limitada y peatones, usuarios de transporte no motorizado, usuarios del servicio de transporte público de pasajeros, prestadores del servicio de transporte público de pasajeros, prestadores del servicio de transporte de carga y usuarios de transporte particular"*; se observa que los usuarios del transporte particular quedan en último lugar, por lo que se sugiere eliminar la palabra *"automotores"* del resolutivo, toda vez que se manifiesta la intención de promover la movilidad sustentable a cambio de desestimular el uso del automóvil particular por causa de las externalidades negativas de su uso.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

En consecuencia, ésta dictaminadora propone las siguientes adecuaciones:

RESOLUTIVO DEL PROPONENTE	RESOLUTIVO PROPUESTO POR LA DICTAMINADORA
Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen gestionen infraestructura y vialidades vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones, para automotores, bicicletas y peatones, tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.	Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, planifiquen y ejecuten la construcción de infraestructura para la movilidad sustentable, incluyente y segura que promueva los desplazamientos a pie y en bicicleta, tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.

IV. RESOLUTIVO

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con el fundamento legal que las sustenta, las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, someten al Pleno de ésta Honorable Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, planifiquen y ejecuten la construcción de infraestructura para la movilidad sustentable, incluyente y

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.
Edificio D, Primer Piso, Tel. 5036-0000 ext. 67102



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, A GESTIONAR INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES DE MOVILIDAD SUSTENTABLE INCLUYENTE Y SEGURA PARA AUTOMOTORES, BICICLETAS Y PEATONES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

segura que promueva los desplazamientos a pie y en bicicleta, tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a los 26 días del mes de febrero de dos mil veintiuno.



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV






Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	A favor	D0BFF7A739A6D54159DDCBC4C85A 39EEBED02BD99F6F5164069B0A247 755B7D1300D9F2A41305020D357414 CDF1A587E88EECA6391CC1120E96 D72EA0F7DC2E6
 Absalón García Ochoa	Ausentes	650BD72F989099AC282E90986341D9 D116E5AA0150797C5B1623B204D2B 9AE234015BA81CA0F61E5F5258FBA 42771E07973387D5CFA16F3CFDC54 706FF87133E
 Adolfo Torres Ramírez	A favor	4805442DD046E404164DAFF3C50AD 6E0817E219341F16E2A5B16761D3C4 3AD95430D1CBC90253B39FFBFD7C 87D2C71E74CE08F3566C9CEFEACC DF38A34A7C101
 Adriana Gabriela Medina Ortíz	A favor	2145308BA39F8F43E73AFD929B99A 83FFC99FA33FA9F1E0B22BFC9A739 B68967359B816B4B61CC71C1B6642 2C9C21858F0DF136BA4139DCE766E C08C7C2E5906
 Aleida Alavez Ruiz	A favor	B77E900F8845D0AFADDD1816D42E2 65A0B38500A9C67BE977332ADCDC4 DD36CD4B0258178D217E7ED1875E1 DDC111D2126EF92065A056C81CB1F 16F6356A1823



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Alejandro Mojica Toledo

A favor

1EF96021D509F7F8E8591DD22D1A8
779DC01127D7EE47C868D44C5DA1
E0811EBAB1733AB444B0564BD1603
AFB7B6B3DEDAF2CE765961F07B71
E64207B47219C5



Alma Delia Navarrete Rivera

A favor

13FB4D8FF4DD46A908436D0F4893C
0883925AC6C2B5687E16722FCE461
D85666DED3509308D4F5288F93746
CED8B6B9197B4AE8F88DC9ACEA05
8D696CA5DA6CA



Ana Lilia Herrera Anzaldo

Ausentes

460F953F74F40BC334986F47EBE067
B4CE7A0DC28BEE9A344AB257E806
CEF035B97BA898B78084C0DFDBA1
5881B65E8A18E2762F98612B3A810D
F1208D86822A



Armando González Escoto

A favor

95DAE1A237C462FF80827831D56E3
700A9921355D1A14523BC1EABCCB
A441DEF6504A0026217405253B0AC
E3B42BFB77EB322D950A1495407E4
3D1959F3CED1B



Brasil Alberto Acosta Peña

Ausentes

7AB917A2C4C0B1937B3C9D3DC8F3
2FB290977BA58302960DB11173E430
C5022448D15E099355F66F23CCBCA
8214A203AA0C0D6B090A3E7F1F14A
D93B24414CF9



Carlos Alberto Morales Vázquez

A favor

2AB08585F41BEFE1AF5466F97BDF2
E5DD1993F20F4346F9D3795B623B5
48BBC8D12CAB969F78381B9BA4BA
2437CEB3EF79FB3556D12E0AB860C
C5B4B691E8F85



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



César Agustín Hernández Pérez

Ausentes

C54C09768D3C38F5776AD07E1BF7F
8ED690AB7774483157ED78EFD1B09
CF0E8F86A9172205D0A1E0F15968B
74FC9C0A272B76258199389ED55F54
81B5B9DE5F3



Emilio Manzanilla Téllez

Ausentes

DE7CB1844B10EC301DF686C8BB2F
BE242AF083ECC487D16F65F02EAE6
280DD731FA61F8405B7D68ED3B8F9
3A4D628E0A12C707307532558D842A
4CF895A843E9



Francisco Javier Saldivar Camacho

Ausentes

6A2AAAC42451AAD05F1A28E7B4DD
5A9D5F4211B9E6A822D664886E0FA
D692872BC301BE0FF5705758074679
181DEDEE01CF7A60B71A7D73F648
E6CE9499D8082



Gabriela Cuevas Barron

Ausentes

D8E2638452E3564BD85EF1F91E7B8
57D1884D3A9A8AB1DA1D85788212F
8B0EAC3AB1D8FF8AD13727FD3E07
6407724BA874E480CBCD58311A9D0
F11BD31B01A29



Hilda Patricia Ortega Nájera

A favor

5809D9CA86ED6162894395390CFD5
1B89C06EB06DCC3EA9E2BC478745
41E206B6D9E1E0EC44CE872A5DD6
E051E636F4631E10724777CDDBB8718
8F85CA498DC79



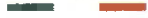
Hortensia María Luisa Noroña Quezada

A favor

BDCBF23F43F2327A9F683DBBFDE2
21440DC7BCB3B109FF61CDA4C574
EF690474414A45AC7554CD7F0E4FB
99C7188DCFBBC60C7A8684FD650F9
5DD20E83A7C75B



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.
-------------	--

INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad
-------------	--



Javier Ariel Hidalgo Ponce

A favor

4C251B85FF326711AE4E81302D8C5
32FC71708E3A4977E309A2F1AE52D
25CA3CF6D4A527067033F7424CE85
7A7F269F08826D57E7ACA56C7B8CF
AE41B342CE83



Leticia Arlett Aguilar Molina

Ausentes

478672F7702F36D5DC7F6514C41847
58DFDD3683C0607A8222A3F92CB99
70E34BF7C7F98DB0A1B6F9076A3C9
8FBA0B480761B10708B3A01ECEFB6
D5A0F5B85B9



Lizbeth Mata Lozano

A favor

F992F0AC1AE1AE526C57353249625
89DC98E6FC63960DA4D529DA4672F
9582ADBC0D413C1EF0488BDEACAC
5C30C889127FC5483A824775B6BC8
9C32341884939



Lucio De Jesús Jiménez

A favor

138F85A0BC78432AFAB1E555C14A8
A0DCFD8E0E3B4E48FB6D21313466
AA90701B81B5F19F6C32EB0C21F05
A9F6105025C2FECE4DCD9CBD941D
6E7C68F25FACC



Luis Enrique Martínez Ventura

A favor

4E65B9DBBEAC24D404919CF1D9ED
2BBA602FB549203820455F44828707
A179BAFAD84A4F44289FF5CE78FEA
CFE1A3AE6696CA5D8DA8222123E11
11A1F4F850A0



María Guadalupe Román Ávila

A favor

F3419FED8F409C21FD5B400216B7D
9E7D359C5736AE3201035E543A71E
8CAF21C0F1DE7FBFB4760C2905C6
B479CA030373FE2E0B80003E64ACD
B630853390403



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.

INTEGRANTES

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Nohemi Alemán Hernández

A favor

B58A852F19CFDAFD6786DA9DBE09
57D8900A1164B949706B954FEBA592
3BE8146F84A78E414162CC3791A2B
19A33786C5868EDF357F7F5C15FD5
0251FB8A2D81



Norma Azucena Rodríguez Zamora

A favor

E85B5181D4F3BE0E2828BE386AFBD
D6A21D6F164F4F19748FD163AFE8A
52578400833389081B23D236BE50D6
2A1CAF7720024DB4AC0244DB5799C
6CB05EDE70B



Oscar Jiménez Rayón

A favor

0D9635B38ADECE9706BF129FACBC
27DD7F37E71B6F628C88F3EFBF0A5
307473A6E9CB048EC4D5F5ED5303F
E2A60099ADAD7F42DB748DBF4AA7
E794956B1046DD



Pilar Lozano Mac Donald

A favor

9120D1CCCD2E69D7C4FEC71ABF81
07AC8D5839CA452E39DE5F4BFFB07
8157A35FA27CE3E6A91FC54948BBD
9472D2ACF5A83A438040B199B8B05
47303A28FBA55



Rafael Hernández Villalpando

A favor

154A6134E5F05605415E35C345DF37
C77BCCDCE27EB5297E20915FCD44
99FEF685540506D2A5B80403A5AC1
41E921318EEF25FF9B17BDB2643F8
EC4D87066BEE



Raquel Bonilla Herrera

A favor

B0E6B66B36A2C3AA8A94F2CC22BA
CCF02731E8AA8C797EE3E6F443146
0DE73F67EDE0B1FBC11DA317F687
C656D5F8FE0CFDAB3FDD36B62D88
4377BB3D2209CEE



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Samuel Herrera Chávez

Ausentes

DA5918E48DF251E1E3BB4811F6EBC
CC1F56EB5F614F5B5F3347D263D70
5265EDD5D1C1B0ED8A2557E58E09
A34DF297579B278E9436669F4D9A81
2CBD82906056



Ulises García Soto

A favor

653013B9850C6554C788CBB91D184
177E3B618F96B87AA970F41D1BACF
A66DAF5E697BE2E190A9419093B48
31900BEC4B451676DC960B30C8E6F
89A4C916138B



Víctor Gabriel Varela López

Ausentes

2078B7B8AB162DAE16678922C33FA
C751EE1E31A38781987DDAA5CFA61
73EC385F73A8BB779E1C8935569EF
8AF52AC51C1AC013059803CDC4485
C8A70F733606



Víctor Manuel Pérez Díaz

A favor

DFDB1FE9E8A825782B1CBB3846D4
154C522334ABD1F64DCBD51627086
0B9524D97991766D665861F095CE76
C5715FB33C8F3BBECBB0351864A5F
E3B2ACC4281A

Total 33